



## Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0668-O Quito, D.M., 21 de abril de 2024

Asunto: Informe técnico sobre la normativa urbanística del predio Nro. 375736, Puembo.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1502-O de 22 de marzo de 2024, mediante el cual se solicita: "(...) se sirva remitir el informe en el que se señale que el predio No. 375736, objeto de transferencia de dominio bajo la figura de donación a favor del GAD Parroquial de Puembo, donde funcionan las instalaciones de las Oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puembo, además existe dentro del predio, un área verde y un espacio para baños. Funcionan también en el predio: Piscina Municipal de Puembo, la Casa Social de la Junta Parroquial de Puembo; se OPONE o NO SE OPONE con la zonificación vigente o con el Plan de Ordenamiento Territorial establecido".

En este sentido, sírvase encontrar adjunto a la presente, el informe técnico Nro. IT-SHOT-DMOT-2024-0109 elaborado por la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

"El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mediante el Modelo Territorial Deseado, que plantea objetivos estratégicos y políticas; y conforme al Plan de Uso y Gestión de Suelo aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito mediante la Ordenanza Metropolitana Nro. PMDOT - PUGS 001 2021, como instrumento de planificación del Distrito Metropolitano de Quito que establece la normativa urbanística del predio Nro. 375736, donde funcionan las instalaciones de las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puembo, un área verde, un espacio para baños, piscina municipal y casa social, con uso de suelo Protección Urbana Patrimonial, cumple con la planificación territorial".

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FD3 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-1502-O

Anexos:

- IT-SHOT-DMOT-2024-0109-signed-signed.pdf







## Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0668-O

Quito, D.M., 21 de abril de 2024

Copia:

Señorita Abogada

Paola Vanessa Haro Espinel

Servidora Municipal 10

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora

Janneth Patricia Cañas Pavon

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señora Magíster

Susana Tatiana Astudillo Ortega

Jefa Unidad de Geomática FD7

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señorita Magíster

Deysi Adriana Maisincho Toapanta

Servidor Municipal 11

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| Acción  | Siglas<br>Responsable | Siglas Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|-----------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Deysi Adriana Maisincho Toapanta | dm                    | SHOT-DMOT     | 2024-04-16 |         |
| Revisado por: Susana Tatiana Astudillo Ortega   | stao                  | SHOT-DMOT     | 2024-04-17 |         |
| Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez     | JM                    | SHOT          | 2024-04-21 |         |
| Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría | МЕМЕ                  | SHOT-DMOT     | 2024-04-18 |         |



